

CONVOCATORIA

El Instituto de Biotecnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Investigador Asociado C de Tiempo Completo a contrato en el Instituto de Biotecnología en el área de Biología Celular de Plantas, con un sueldo mensual de \$17,793,25, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Formación mínima de Doctorado en Ciencias Biológicas o áreas afines.
- Experiencia en el manejo de técnicas modernas de Biología Molecular, Bioquímica, Electrofisiología y habilidad en el manejo de diferentes organismos modelo como levaduras, musgos y/o plantas.
- Experiencia mínima de tres años en el área de su especialidad.

Pruebas: Los candidatos deberán escribir un proyecto de 2 a 3 cuartillas, en formato libre, sobre la posible participación del tráfico vesicular en la autofagia

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicada en Av. Universidad 2001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. 62210, México, antes del día 29 de julio de 2017 para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida al Dr. Octavio Tonatiuh Ramirez Reivich, Director del IBt-UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los

- documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
 - Dos cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la siguiente dirección electrónica sa@ibt.unam.mx. La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se realizará la entrevista a los candidatos seleccionados.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Biotecnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuernavaca, Morelos, a 6 de junio de 2017.

Dr. Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich
Director del Instituto de Biotecnología, UNAM.